

Programa Accede: préstamo de libros de texto Curso 2022/2023

El Programa Accede tiene como objetivo principal, establecer un sistema de préstamo de libros de texto y del material curricular necesario para el desarrollo del programa completo de cada asignatura, que permita que todos los alumnos que se adhieran, de ESO y de Formación Profesional Básica de este Centro, puedan disfrutar gratuitamente de los mismos.

Este sistema, además de suponer un apoyo económico para las familias que afianza la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, pretende educar al alumnado desde el ámbito escolar y familiar en la importancia del cuidado del material escolar y valorar la inversión realizada en su educación, fomentando prácticas de equidad y valores de corresponsabilidad, solidaridad y desarrollo sostenible, y en el cuidado de un bien colectivo como son los libros de texto y el material curricular.

Para ello, **el alumno deberá hacer entrega de la totalidad de los libros de texto y material curricular del curso anterior en perfecto estado de uso con las siguientes excepciones:**

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales, respecto a su material curricular específico.
- b) Alumnos repetidores o con asignaturas pendientes, respecto a las asignaturas afectadas.

Una vez implantado el Programa Accede, el alumnado, con excepción de los supuestos a) y b) del apartado anterior, deberá devolver la totalidad de los libros de texto y material curricular que les hayan sido prestados el curso anterior, en perfecto estado de uso.

La participación del alumnado en el Programa Accede será voluntaria. Los representantes legales de los alumnos o, en caso de ser mayores de edad, los alumnos, deberán aceptar expresamente las condiciones de uso del material afectado.

Una vez finalizado el curso escolar, se entregará a todo el alumnado que así solicite un certificado indicando que ha entregado todos los libros en estado adecuado para su reutilización.

Los alumnos de nueva incorporación en el Centro Educativo, para poder participar en el Programa Accede, presentarán dicho certificado emitido por el centro de origen.

El Centro pedirá al alumnado una fianza de 25€ para participar en este programa, en garantía de la devolución en perfectas condiciones de uso de los libros prestados. La fianza se hará efectiva en el momento de la entrega de los libros por el centro y se devolverá una vez entregados todos los libros de texto en perfecto estado.

Número de cuenta bancaria: ES20 2100 2931 9213 0056 2220

Concepto: libros nombre y apellidos del alumno/a

La solicitud de adhesión se entregará en Secretaría.

Los alumnos que ya están en el programa ACCEDE no tienen que enviar la solicitud de adhesión, ni tienen que volver a ingresar la fianza.

Fuenlabrada, a 11 de mayo de 2022
Coordinadora Programa ACCEDE
Cristina Hernando Pérez

ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA ACCEDE

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos ⁽¹⁾	
Documento de identificación (DNI./N.I.E./Pasaporte) ⁽²⁾	
Nombre del ALUMNO	
Matriculado en el curso	

DECLARA que dicho alumno/a se adhiere en el Programa Accede a partir de esta fecha y acepta las condiciones del programa establecidas en la Ley 7/2017, de 27 de junio de Gratuidad de Libros de Texto y Material curricular, así como su normativa de desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o material curricular.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a ___ de _____ de _____

Fdo.: _____

(Alumno o su representante legal)

(1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.

(2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro _____
---------------------	--------------